

el fin de obtener una mayor claridad e identificación de las mismas, y quedar anulados y sin efecto alguno, los antiguos títulos y emitiéndose otros nuevos, que se canjearan por los antiguos amortizados.

Quinto.—Delegación en el señor Administrador Único para la ejecución de los acuerdos sociales y, en su caso, para el otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios para la debida constancia de los mismos en los Registros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Augusto Rodríguez-Villa Matons.—37.574.

OFI OCASIÓN DE MOBILIARI, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1193/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Miguel Zaragoza Pueyo, contra la empresa «Ofi Ocasión de Mobiliari, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 23 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 4.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—35.966.

ORANDAMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 145/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Juan Carlos García Sánchez contra Orandama S.L., se ha dictado en fecha de 9 de mayo de 2007 auto por el que se declara al ejecutado Orandama S.L., en situación de insolvencia por importe de 5.130,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 15 de mayo de 2007.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa.—35.152.

PALTEC 2.005, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 90/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisca Fiol Coll, Luis Miguel Serra Delgado, Juan Miguel Vicens Oliver, Francisco Requena Villar contra Paltec 2.005, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s Paltec 2.005 Sociedad Limitada Unipersonal en situación de insolvencia parcial

por importe de 29.412,76 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—35.100.

PANIFICADORA SAN JOSÉ DE VALDERAS, S. L.

Junta general ordinaria

Los Administradores Mancomunados de la sociedad han adoptado el acuerdo de convocar a los señores participantes a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en su domicilio social calle Agastia, 5, piso 2.º B, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar que los partícipes, que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social de la Empresa o solicitar de la entidad, que les sea remitida, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Pudiéndose pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Apoderados Mancomunados, Jesús Carlos Vidal Sánchez y José Luis Vidal Sánchez.—35.011.

PATA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Antonia Mercé, 2, el día veinte de junio a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día veintiuno de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación a aprobar, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Justo Arenas Martín.—35.013.

PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que

se celebrará en el local social, en Paraje Abragada - Bretoña, Pastoriza (Lugo), el día 11 de julio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 12 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, a fin de resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la propuesta de distribución de resultados y la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento o renovación en su caso de los Cargos del Consejo de Administración que caducan en este ejercicio.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Según el Art. 212 LSA, a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas que lo soliciten, los documentos a ser sometidos a aprobación en la junta.

Bretoña, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emeterio Vega Rodríguez.—35.043.

PREYDULEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró, hago saber:

Que se rectifica el edicto cuyo contenido es el siguiente «en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 40-07 a instancia de Abderrachyd Chenny cona- tra Preydul, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 17 de abril de 2007 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 4.689 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 468,90 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en el sentido que en vez de procedimiento de ejecución número 40/07 ha de constar el número 41/07.

Mataró, 23 de mayo de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró. 35.224.

PRODUCTOS PERFILADOS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que se celebrará en el domicilio social, calle Hernán Cortés s/n, Polígono Industrial El Henares, Guadalajara, el 29 de junio de 2.007 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el 30 de junio de 2007 en el mismo lugar e igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el

texto íntegro de los documentos que se someterá a la aprobación de la Junta.

Guadalajara, 29 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Juan Manuel López-Gallego Pérez.—37.522.

PROINSERGA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Accionistas de «Proinserga Inversiones, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Segovia, Carretera de San Rafael, 42, 40006, el día 30 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, que incluyen Balance de situación, cuenta de resultados y Memoria.

Segundo.—Aplicación de resultados, en su caso, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Informe de los administradores sobre la situación de los fondos propios de la compañía, y aprobación si procede de alguna de las soluciones planteadas.

Cuarto.—Informe de los administradores sobre los acuerdos llegados con Proinserga, Sociedad Anónima, para cancelación de deudas.

Quinto.—Informe de los administradores sobre la posibilidad de fusión de Proinserga Inversiones, Sociedad Anónima, Alimentos Refrigerados, Sociedad Anónima y Primayor Elaborados, Sociedad Limitada.

Sexto.—Aprobación y/o censura, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Dimisión, ceses y nombramientos, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Facultar indistintamente al Presidente o al Secretario de la Junta para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados, con las más amplias facultades de interpretación, rectificación y subsanación de los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con los Estatutos Sociales, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, Carretera de San Rafael 42, 40006-Segovia, y en su caso, obtendrá de la sociedad de forma inmediata y gratuita desde 15 días antes de su celebración, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Segovia, 29 de mayo de 2007.—Daniel Manso Martín. Vocal del Consejo de Administración.—37.705.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS JOIS, S. L.

(Sociedad absorbente)

FINCAS BEYMO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con la legislación mercantil vigente, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Promociones Inmobiliarias Jois, S.L. y Fincas Beymo, S.L., ambas celebradas el día 3 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de las entidades citadas, absorbiendo la primera de ellas a la segunda, con disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Promociones Inmobiliarias Jois, S.L., sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los de-

rechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión de fecha 25 de abril de 2007 elaborado por los Administradores de todas las sociedades participantes en la fusión, aprobando, asimismo, los respectivos balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Besalú, 8 de mayo de 2007.—Doña Elisabet Prujà Agustí, Secretaria del Consejo de Administración de Promociones Inmobiliarias Jois, S.L.—Don Narcís Illa Alsina, Administrador único de Fincas Beymo, S.L.—34.831.

y 3.ª 31-5-2007

PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS 2.000, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad, sita en Madrid, calle Almirante Francisco Moreno, número 7, para el día 2 de julio, en primera convocatoria, y el 3 de julio, en segunda convocatoria, a la misma hora, ambas fechas de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración desarrollada durante el ejercicio 2006.

Está a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, que le será remitida, gratuitamente, si lo solicitaran.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Administrador único, Vicente Yagüe de Pablos.—37.694.

PROMOTÉCNICA, S. L.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, para cuyo acto se ha señalado el día 28 del próximo mes de junio, a las 12 horas de la mañana, en el domicilio social de Pedro Romero, 3 de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 del mismo mes de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006, o sea el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria formulados, así como de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social correspondiente al Ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia de su cargo por parte del Administrador Solidario D. Carlos Martínez de Velasco Moreno y designación de nuevo Administrador Solidario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, o sea las Cuentas del Ejercicio y la Propuesta sobre Aplicación de Resultados, así como de pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Rafael Martínez de Velasco Moreno.—34.975.

PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS LUCENSES, S. A. (PROALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 28 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, avenida de Ramón Ferreiro, 21, de Lugo, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Órgano de Administración de la compañía durante el citado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta y designación de persona para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y solicitar su remisión por correo sin coste alguno para el mismo.

Lugo, 29 de mayo de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Leoncio Ciudad Morano.—37.641.

PROYECTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo 21 de junio de 2007, a las once y treinta horas, en el domicilio social de la sociedad sita en la calle Cruceiro, número 17, en Pontevedra.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del administrador en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Pontevedra, 22 de mayo de 2007.—El Administrador, Enrique Hermida Solla.—35.123.

REIVALOR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 5 de julio de 2007, a las 9.00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 6 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente